

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEFINITIVA

REFERENCIA: PROCESO 23 DE 21 DE MAYO DE 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS (TIPO TAXI) EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (ZONA URBANA Y SUS CINCO (5) CORREGIMIENTOS) PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS ADSCRITOS A LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD.

FECHA: 29 DE MAYO DE 2026

1. PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 21 de mayo de 2026 con las condiciones, especificaciones técnicas y anexos respectivos Invitación realizada mediante convocatoria pública.

No se presentaron observaciones a los términos de condiciones

El día 26 de mayo de 2026 a las 11:30 pm, se realizó la apertura a las propuestas conforme a condiciones dadas en los términos de referencia, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
TAX INDIVIDUAL	R-2529	22/05/2026 03:27 PM	5 % DE ADMINISTRACIÓN	ORIGINAL Y USB

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de condiciones, se realizó el análisis de las propuestas presentadas y radicadas, en los aspectos jurídicos y técnicos y se dio traslado del informe a los proponentes para la subsanación de requisitos y realizar observaciones hasta el miércoles 28 de mayo de 2026 hasta las 11:00 am obteniendo lo siguiente:

PROPONENTE	OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR		OBSERVACIONES
	SI	NO	
TAX INDIVIDUAL		X	

PROPONENTE	ADJUNTA SUBSANACIÓN		OBSERVACIONES
	SI	NO	
TAX INDIVIDUAL			N/A

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Conforme a lo establecido en los términos de condiciones de este proceso, se procedió a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica y capacidad técnica de los oferentes de acuerdo al cronograma del proceso de selección de conformidad con el siguiente detalle:

A. REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO:

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Directora de contratación, el profesional Especializado y por la oficial de cumplimiento de Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	TAX INDIVIDUAL	x		

CONDICIONES DEL SARLAFT

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES DEL SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	TAX INDIVIDUAL	x		

RESULTADO VERIFICACIÓN JURIDICA	
PROPONENTE	HABILITA
TAX INDIVIDUAL	HABILITADO

B. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Una vez realizada la evaluación jurídica conforme a lo establecido en los términos de condiciones, se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas, como se detalla a continuación:

NOTA: Se anexa la EVALUACION TÉCNICA, como parte integral del presente informe.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Prestación de servicio público de transporte terrestre de pasajeros (tipo taxi) en la ciudad de Medellín (zona urbana y sus cinco (5) corregimientos) para el desplazamiento de las personas adscritos a la operación de los Equipos Básicos de Salud.				
PROPONENTE: ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA SA				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
oferta de menor valor de los costos de administración sobre el total de la factura.	Oferta de menor valor de los costos de administración sobre el total de la factura.	1	Cumple	Presenta la propuesta más económica del porcentaje de administración, que se ajusta al presupuesto que cuenta el programa para el transporte tipo taxi para el programa de equipos básicos en salud-EBAS.

RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA	
PROPONENTE	HABILITA
TAX INDIVIDUAL	HABILITADO

C. PROPUESTA ECONÓMICA:

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA
TAX INDIVIDUAL	5 % DE ADMINISTRACIÓN

Después de validar ítems y formulas aritméticas no se encuentran errores en las propuesta económica presentadas.

RESULTADO VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONOMICA	
PROPONENTE	HABILITA
TAX INDIVIDUAL	HABILITADO

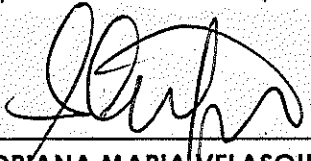
D. RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LAS EVALUACIONES.

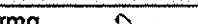
PROPONENTE	RESULTADO
TAX INDIVIDUAL	HABILITADO

RESULTADO:

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA
TAX INDIVIDUAL	5 % DE ADMINISTRACIÓN

El presente informe se publica en la página Web de Metrosalud 29 de mayo de 2026


ADRIANA MARIA VELASQUEZ ARANGO
Gerente (E)

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Paola Andrea Bustamante – Profesional Especializada.		29/05/2026
Aprobó:	Alejandro Camargo Orozco – Jefe Oficina Salud Publica Gestión Territorial		
Aprobó:	Esperanza Peñaranda Pineda - Directora contratación		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

